

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografia.

ISSN 0719-5028

www.geografia.uc.cl



# Puesta en valor de sitios patrimoniales para su conservación: ruta Alto Patache – Cerro Guanacos<sup>1</sup>

Vicente Patricio Espinoza Escobedo<sup>2</sup>

#### Resumen

La conservación ha evolucionado con el tiempo, llegando a ser considerada un proceso interdisciplinario y complejo, el cual debe tratarse integralmente. Así, la conservación del patrimonio surge como un elemento de importancia debido a la significación y el valor que tiene en los procesos de construcción de identidad de las sociedades actuales. En este contexto, se busca establecer si los sitios con valor cultural y natural entre Alto Patache y el cerro Guanacos poseen los atributos para configurar una ruta patrimonial en la región de Tarapacá. A través de la revisión de fuentes secundarias, entrevistas y análisis SIG, se evaluaron 32 sitios culturales, 8 sitios naturales y el oasis de niebla Alto Patache, que destaca en ambos ámbitos, ratificando su valor como bien nacional protegido. Finalmente, destacaron 9 sitios con valor alto y muy alto, por lo tanto, se concluye que estos configuran una ruta patrimonial que debe ser conservada.

Palabras clave: patrimonio, valor patrimonial, ruta patrimonial, Tarapacá.

#### Abstract

The conservation has evolved over time getting to be considered as a interdisciplinary and complex process, which must be addressed integrally. Thus, heritage conservation emerges as an element of great importance due to the significance and value it has in the identity — building processes of today's societies. In this context, we seek to stablish if the sites with cultural and natural value between Alto Patache and Cerro Guanacos have the attributes to configure a heritage route in the Tarapacá Region. Through the review of secondary sources, experts interviews and the GIS analysis, 32 cultural sites, 8 natural sites and the Oasis de Niebla Alto Patache were evaluated, which stands out in both environments ratifying its value as a "Bien Nacional Protegido". Finally, 9 sites with high and very high value stood out, therefore, it is concluded that these configure a heritage route that must be preserved.

**Key words:** heritage, heritage value, heritage route, Tarapaca.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo recibido el 01 de diciembre de 2021, aceptado el 18 de diciembre de 2021 y corregido el 20 de diciembre 2021

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: vtespinoza@uc.cl.

La conservación ha experimentado una variedad de procesos evolutivos y de expansión que implican la imbricación de una serie de elementos territoriales, científicos, políticos, económicos y comunitarios (Arredondo et al., 2013; Sánchez, 2011). Hasta hace poco tiempo el enfoque biológico había limitado la visión de la conservación, en base a un punto de vista mono disciplinario. En consecuencia, nace la necesidad de dirigirla hacia nuevas orientaciones, considerándola como un proceso social, político, interdisciplinario y complejo, el cual debe tratarse desde diferentes visiones y criterios (Arredondo et al., 2013; Sánchez y Simbaña, 2018).

Asimismo, la UNESCO (1972) plantea que el patrimonio natural y cultural cada vez tiene más probabilidades de ser destruido, no sólo por los factores tradicionales de deterioro, sino que también por las nuevas formas de vida social y económica que las agrava. Además, se considera que, ante el aumento y gravedad de estos peligros, incumbe a todos los Estados ser entes activos en su protección. Por lo tanto, se han extremado los criterios y se entiende que, el deterioro o desaparición de un bien patrimonial constituye un empobrecimiento nefasto para todos los pueblos del mundo. Pero ¿por qué esta pérdida se considera tan grave para la humanidad?

Generalmente, las sociedades tienen una tendencia natural a poseer un sentido de pertenencia e identidad con el territorio donde habitan, dado que allí, es donde pueden identificar sus diferencias y singularidades en relación con otros territorios (Sánchez, 2011). Sin embargo, esto no ocurre solamente debido al habitar, sino que también por la gran cantidad de elementos simbólicos propios de una consolidación identitaria (Calero, 2010). En este sentido, la pérdida de esos componentes puede producir desterritorialización, la conformación de no-lugares (Sánchez, 2011), la falta de reconocimiento intergeneracional, la ausencia de sentido de identidad y pertenencia (Moreno, 2002), además del olvido de modos de vida y procesos que años atrás sustentaron la economía y la sociedad de un gran número de lugares (Conejo, Jimeno, Ruíz y Torres, 2014), disminuyendo las relaciones culturales preexistentes que se generan entre la sociedad y el medio (Arredondo et al., 2013).

Considerando que en ciertos casos el patrimonio natural, cultural y social están estrechamente vinculados, es imposible separar sus componentes o tratarlos de forma aislada. Es así, que se hace necesario pensar también en la conservación no sólo del patrimonio cultural, sino que también del natural, debido a que hay consenso en que la diversidad biológica del planeta está en crisis a escala global, y al hecho de que las generaciones futuras posiblemente no tendrán la misma posibilidad de aprovechar los múltiples beneficios, servicios y recursos con los que contamos actualmente (Torres, Castro y Oliva, 2008). Asimismo, la Asociación Kauyeken (s.f.) plantea que la conservación del patrimonio natural es indispensable para mantener nuestro capital natural y cultural, producto de la amenaza de las diversas actividades humanas que se desarrollan y han tenido efectos negativos en la capacidad de la biodiversidad.

En este sentido, según la UNESCO (1972) la protección del patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleta, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país. En el caso de Chile, posee áreas protegidas desde hace más de un siglo, disponiendo actualmente de unas 30.000.000 HA en territorio continental y áreas marinas, sin embargo, no cubren toda la biodiversidad del país. Respecto a

los ecosistemas del centro-norte de Chile, donde las presiones antrópicas son severas, estos no están debidamente resguardados (Asociación Kauyeken, s.f.), siendo necesario comprender y compartir su valor patrimonial e importancia para el bienestar humano.

En cuanto a las políticas e instituciones de Chile que tienen por objetivo trabajar la temática de patrimonio, hay una variada lista desde la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y la Subsecretaría de Turismo. Todas ellas, asociadas a las instituciones que a nivel nacional se encargan del patrimonio y otras tareas y funciones delegadas a nivel regional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), promotoras de la conservación del patrimonio a través del programa "Puesta en valor del Patrimonio", que desde el 2008 busca restaurar y/o recuperar los monumentos nacionales, para contribuir al desarrollo de las regiones en su sentido más amplio, incluyendo ámbitos sociales y culturales (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.-a). Sin embargo, aún cuentan con muchos déficits a la hora de la protección y conservación, lo que se puede ver en los últimos accidentes que han ocurrido tanto en Isla de Pascua, donde un conductor se estrelló contra un moai ("Habría sido un accidente...", 2020), así como los turistas que dañaron el geoglifo conocido como "gigante de Tarapacá" en la región de Tarapacá (Díaz, 2020).

En base a este contexto, en la región de Tarapacá existe una parte del territorio en la cual se han realizado una serie de importantes descubrimientos que han permitido conformar un cuadro general bastante completo acerca de los patrones de asentamiento, modos de vida, costumbres y actividades económicas de los antiguos pobladores costeros en la región (Larraín et al., 2004). Por otro lado, en el año 2005 se realizó un estudio para valorar la importancia de las rutas caravaneras de tránsito de llamas, asociando diversos elementos arqueológicos de interés como cementerios, campamentos y geoglifos (Briones, Núñez y Standen, 2005), siendo necesario considerar las influencias de las nuevas formas de conectividad en los sistemas tradicionales de organización socioeconómica y la estructura ecosistémica de los paisajes culturales (Calero, 2010).

En este sentido es importante preguntarse ¿los sitios con valor cultural y natural de la ruta Alto Patache y el cerro Guanacos configurarían una ruta de valor patrimonial? Para responder esta pregunta en primer lugar se deben identificar y caracterizar los sitios con valor cultural y natural que existen en la ruta Alto Patache — Cerro Guanacos, además de clasificarlos a partir de sus atributos en relación a los criterios de conservación existentes en Chile.

# Puesta en valor y patrimonio

La puesta en valor es un concepto que se puede enfocar de distintas perspectivas, como desde lo económico, del turismo, y también del punto de vista de la conservación. Esta última destaca en España a través de diversos trabajos, donde se plantea que favorece la compresión del significado de los bienes patrimoniales, ya que permite decodificar los valores aparentemente invisibles que poseen y de esta manera, reviertan algún beneficio para la sociedad (Conejo et al., 2014; Escribano, 2010). En tal sentido, Escribano (2010) y la Junta de Andalucía (1999) explican la puesta

en valor como un proceso consistente en básicamente 4 etapas, el conocimiento e identificación de los bienes, las intervenciones para la recuperación, conservación y protección, la señalización y difusión del patrimonio y por último la ejecución interpretativa, por ejemplo, a través del uso pedagógico de este.

En Chile, la División de Desarrollo Regional (2013) en el contexto del "Programa de Puesta en Valor del Patrimonio", la define como las intervenciones sobre bienes patrimoniales declarados monumentos nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que estos generen flujos sostenidos de beneficios culturales y económicos para la comunidad. Para el año 2011, de las 77 iniciativas terminadas y en ejecución a nivel nacional, solamente 6 se sitúan en la región de Tarapacá.

Por lo tanto, se utilizará la perspectiva desde la conservación, específicamente la visión de Escribano (2010) y la Junta de Andalucía (1999), ya que se realizará solamente la primera etapa de este proceso, siendo este el conocimiento e identificación de los bienes patrimoniales, dejando de lado la definición planteada por Chile, ya que no se centrará sobre bienes declarados monumentos nacionales, debido a que se busca identificar sitios patrimoniales aún no definidos.

Asimismo, el patrimonio puede entenderse desde distintas perspectivas, según la UNESCO (2004) corresponde al conjunto de bienes culturales y naturales que hemos heredado de nuestros antepasados y que nos permiten entender y conocer la historia, las costumbres y las formas de vida hasta el momento actual. Asimismo, se plantea que el patrimonio posee tres dimensiones, entre ellas la científico – cultural en un tono más tradicional, la social que arraiga el sentido de propiedad colectiva y por último la económica tomando en cuenta el turismo de masas. A partir de la relación de estas dimensiones, es que deben evitarse la mercantilización y el academicismo, asumiendo la obligación de conservar y difundir el patrimonio (Aguirre, 2007).

A partir de ello, es posible clasificar el patrimonio en dos clases, en primer lugar, la UNESCO (2014) plantea que el patrimonio cultural es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Asimismo, puede considerarse como el conjunto de manifestaciones, representaciones y bienes culturales, muebles e inmuebles, materiales y no materiales, que han sido construidos por sociedades en el tiempo para comunicarse, sustentar su desarrollo y transmitir su conocimiento (Palma, 2013).

En cuanto al patrimonio cultural tangible, se refiere a los objetos como edificios monumentos, objetos de arte, de producción y de uso cotidiano (García y Rivas, 2007). Por su parte, la UNESCO (1972) define que los bienes tangibles son inestimables e irremplazables, pues representan un testimonio histórico cultural para los habitantes de cierta comunidad, además, poseen un valor único desde el punto de vista histórico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. De la misma forma, el patrimonio cultural tangible se divide en dos categorías, el mueble es aquel que podría ser trasladado y comprende objetos de distinto carácter, en este sentido, los museos, bibliotecas y archivos son quienes conservan el patrimonio mueble (Krebs y Schmidt, s.f.) y, por otro lado, el

inmueble comprende construcciones de diversas arquitecturas que dan cuenta de una fisonomía, características y valores representativos para una comunidad (García y Rivas, 2007).

En lo que se refiere al patrimonio cultural intangible, se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2014). Por otro lado, son las manifestaciones y expresiones cuyos conocimientos, técnicas y prácticas que han sido transmitidos de generación en generación, recreados constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia (Ministerio Coordinador del Patrimonio de Ecuador, 2012). Asimismo, sus manifestaciones son amplias y diversas, como lo son la lengua, tradiciones orales, sistemas de valores o artes (García y Rivas, 2007).

Por lo tanto, se utilizará la definición propuesta por la UNESCO (2014) y por García y Rivas (2007), ya que se refieren a elementos materiales que se pueden observar y medir.

En segundo lugar, hay consenso a nivel internacional para utilizar la definición de patrimonio natural de la UNESCO (1972:2), planteándolo como:

"(...)los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación y por último; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural."

Sin embargo, Simonetti, Simonetti y Espinoza (2016) plantean que el patrimonio natural es el conjunto de sitios naturales que tienen importancia desde un punto de vista estético, cultural, ambiental, científico y productivo siendo constituido por la variedad de paisajes, elementos físicos como cerros, ríos y lagos, así como por la flora y la fauna que habita en un territorio, incluyendo, por ejemplo, la diversidad biológica del país, utilizando esta concepción de patrimonio natural, ya que plantea una mirada general, sin contemplar la necesidad de que sean elementos legalmente protegidos como lo hace por ejemplo la UNESCO.

## Conservación: criterios y resultados

Entendiendo que estos sitios son parte del patrimonio, es importante entender cómo se determinan estas zonas. En este sentido, se utilizan los criterios de conservación que, si bien varían a nivel internacional y dependen netamente de la naturaleza del sitio a conservar, también poseen ciertas estructuras comunes. Sin embargo, lo primero que se debe resaltar es la diferencia que se hace para utilizar criterios de conservación para objetos naturales y culturales.

En cuanto a los criterios naturales, en España utilizan elementos como la representatividad de la biodiversidad del área, las amenazas posibles y que generen interés en la escala que se esté trabajando ya sea local, regional o nacional (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio

Ambiente de España, 2012). Por otro lado, en Bolivia y Chile esgrimen criterios comunes como el tamaño, la condición y el contexto paisajístico (CONAF, 2017; PROMETA, 2008), además, Chile plantea criterios como la unicidad, la fragilidad y el interés de los sitios objetivo, coincidiendo desde este punto de vista con España (CONAF, 2006; 2010; 2017; Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.-c; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, 2012).

Desde otra perspectiva están los criterios de conservación culturales, los cuales, si bien poseen variaciones, son más generales en todos los países y se basan principalmente en la representatividad, integridad en el paisaje, autenticidad y antigüedad (CONAF, 2006; 2010; 2017; Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, 2012). Sin embargo, en Chile también se utilizan otros criterios en lo que se refiere a elementos más urbanos a través del MINVU (2018) considerando el valor urbano, arquitectónico, histórico, económico, y social. De la misma forma lo hace el Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.-c) utilizando criterios como la representatividad, el tamaño, las amenazas que lo afectan y la situación legal del sitio.

Esta investigación se basa en los criterios definidos por CONAF (Ver Cuadro N°1) que se encuentran dentro de la legislación chilena, sin embargo, no se evaluarán todos los criterios definidos ya que no se cuenta con todas las herramientas para medir ciertos aspectos.

Cuadro N°1: Criterios de conservación.

Tipo de				
Criterio	Criterio	Definición		
	Unicidad	Criterio que implica el nivel de presencia de una comunidad en una determinada unidad (local, regional u otra), siendo la calificación más alta la presencia sólo local.		
	Fragilidad	Criterio de carácter intrínseco y esencial, cuya susceptibilidad no se atribuye a agentes externos, sino a la propia condición de zonal, azonal e intrazonal del ecosistema.		
	Grado de Naturalidad	Grado de independencia de actuaciones humanas en una comunidad vegetal, o la escasa intervención o acción transformadora del ser humano.		
	Interés Científico	Indica los valores científicos o de investigación que presentan las comunidades vegetales.		
Natural	Nivel de Degradación	Grado de empobrecimiento de la comunidad vegetal por influencia humana o natural.		
	Grado de Artificialización	Indica los grados de alteración de la vegetación natural, en función de la presencia de flora alóctona.		
	Valor productivo	Criterio para la categoría Reserva Nacional. Establece el valor de aprovechamiento económico de la comunidad vegetal.		
	Fragilidad del			
	Suelo según	Establece la susceptibilidad del suelo al deterioro por exposición		
	Cobertura	del mismo a agentes erosivos según grado de cobertura vegetal.		
	Vegetal			

	Valor Paisajístico	Establece el valor de la unidad de paisaje para el uso público, a partir de la combinación de la calidad y fragilidad del paisaje.		
	Calidad del Paisaje	Calidad Visual de la unidad de paisaje, según análisis y descripción de sus componentes físicos, estéticos y actuaciones humanas.		
	Fragilidad del Paisaje	Condición de vulnerabilidad del paisaje de ser afectado por actuaciones ajenas al mismo, o su capacidad para absorber dichas actuaciones.		
	Accesibilidad	Establece el nivel de cercanía de un sector a caminos.		
	Topografía de Sectores	Establece por medio de la pendiente, el potencial de erodabilidad del territorio.		
Cultural	Uso	Representa la valoración futura del reconocimiento del sitio y/o área cultural, en cuanto a que su existencia contribuye a mantener vigente la cultura, memoria histórica, las prácticas tradicionales, la lengua, etc.		
	Representatividad	Constituyen una muestra de los procesos culturales de una región o área. Su designación está basada en la información disponible (histórica, etno-histórica, arqueológica, etnográfica, tradición oral).		
	Singularidad	Conforman ejemplos únicos, según su periodo histórico, riqueza artística, tipología, procedencia, originalidad, tecnología utilizada y aporte científico dependiendo de la escala.		
	Integridad	Grado en que el recurso cultural mantiene sus características originales tanto del punto de vista de lo que expresa como de su composición física, material y sistema constructivo que reflejan el entorno natural, los valores sociales-culturales y conocimientos tecnológicos de la época en que se construyó.		
	Autenticidad	Grado en que expresa su verdadero origen, evolución y valores (aunque no esté completo en sus componentes).		
	Inmaterialidad	Conectividad y relación histórica y cultural entre distintas épocas, regiones, así como entre una generación y otra. El recurso cultural permite conectar el pasado con el presente y con el futuro, educar y fortalecer la identidad a través de la información clave que contiene.		
	Amenaza	Grado en que el recurso cultural se ve amenazado.		
	Vulnerabilidad	Grado de vulnerabilidad en que se encuentra el recurso cultural.		
	Causas de deterioro	Nivel de identificación de causas de deterioro del sitio cultural.		
	Valor Científico	Su designación se basa en la cantidad de información científica acerca del recurso cultural y el grado de exclusividad o rareza para la investigación científica.		

Importancia	Grado de influencia del recurso cultural como figura en evento,
Histórica	etapa o actividad histórica.

Fuente: elaboración propia en base a CONAF, 2010.

De esta manera, a partir de los criterios anteriores se seleccionarán los sitios patrimoniales con mayor valor, entendiéndolos como objetos de conservación. En relación al concepto, a nivel internacional corresponden a elementos que deben ser el foco de un proyecto (CMP, 2013; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente de España, 2012). Así, pueden ser atributos de la biodiversidad, bienes y servicios ambientales o atributos naturales que tienen un valor cultural o histórico (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2002). Debido a esto, en algunos casos surge la necesidad de identificar tanto los objetos de conservación naturales como los objetos culturales (Chinchilla, Secaira y Lasch, 2010).

En cuanto a los objetos de conservación naturales en Chile, pueden referirse a genes, especies, poblaciones, formaciones vegetacionales, ecosistemas, servicios ecosistémicos, áreas de nidificación o reproducción, hábitats, bosques relictos, belleza escénica, hallazgos arqueológicos o antropológicos, afloramientos geológicos, cuerpos de agua y suelos frágiles (MMA, s.f.).

Por otro lado, los objetos de conservación culturales son patrimonio o manifestaciones culturales que expresan formas de apropiación y ocupación del territorio a lo largo de las etapas históricas, la adaptación e interacción de los grupos humanos con sus ecosistemas y su cosmovisión sobre el uso de los recursos naturales (PROMETA, 2008). Así, CONAF (2017) también distingue la dimensión tangible con elementos como sitios arqueológicos o historiografía de la intangible considerada como los conocimientos tradicionales, rituales, relatos, mitos y leyendas, toponimia, etc. En este sentido, la investigación utilizará la noción planteada por la CONAF y el Ministerio del Medio Ambiente para entender los objetos de conservación naturales y culturales.

Con respecto a los productos, este estudio se centrará en la construcción de las rutas de conservación ya que son una forma de puesta en valor reflejando las principales características del patrimonio natural y cultural de la zona, realzando así su significado e interrelacionándolos a través de una perspectiva científica que proporciona una visión plural, más completa y justa de la historia (ICOMOS, 2008; Ojeda, Gonzáles y Moreno, 2018).

## Metodología

En cuanto a la metodología aplicada en este estudio, para identificar y caracterizar los sitios con valor cultural del área se realizó en primer lugar una identificación mediante revisión de fuentes secundarias, así como una verificación por medio de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Posteriormente, se efectuó una segunda revisión de fuentes secundarias para poder caracterizar los sitios de acuerdo a los criterios expuestos anteriormente, lo cual fue complementado con tres entrevistas: a un investigador de la Universidad de Tarapacá, otro de la Pontificia Universidad Católica de Chile y también a un representante de la Corporación Museo del Salitre.

Para la identificación y caracterización de los sitios naturales, se realizó la identificación mediante fuentes secundarias, así como también una verificación por medio de SIG con el software Google Earth para determinar su localización. Se efectuó un análisis visual que permitiera identificar

caminos o huellas que posibilitaran llegar a los sitios. Luego, se realizó análisis con SIG a partir de imágenes satelitales de Google Earth que permitió determinar características de estos lugares.

Por último, para clasificar los sitios patrimoniales se realizó una valoración de las características de cada sitio de acuerdo a los criterios de conservación. Una vez cuantificados estos atributos, se procedió a realizar una suma ponderada de valores, ya que se consideró que los criterios tienen la misma importancia en lo referido a la condición para su conservación. Cuando se ponderaron los valores se procedió a construir las tipologías de clasificación las cuales se determinaron en bajo, medio, alto y muy alto de acuerdo a los mínimos y máximos determinados. Por lo tanto, se logró clasificar los sitios de acuerdo a su naturaleza, de los cuales si existen 4 lugares con la tipología de mayor valor se generaría una ruta patrimonial a partir de los factores de cercanía y accesibilidad, mientras que, si no existen estos 4 sitios, no se realizará este paso ya que no cumple con el mínimo de elementos para establecerla.

## Resultados

La primera etapa que se realizó fue la identificación y verificación de los sitios con valor cultural, entre ellos: 1 entierro humano, 3 zonas de geoglifos, 1 campamento prehispánico, 1 estación ferroviaria, 1 ex pueblo salitrero, 1 oasis de niebla y 25 oficinas salitreras.

En cuanto a la caracterización, estos pueden analizarse como 2 grupos, los elementos arqueológicos y los objetos de la época salitrera. En general, ninguno de ellos presenta uso actualmente a excepción de las vías del tren en ciertos tramos y el oasis de niebla Alto Patache que es utilizado para investigación, turismo y educación ambiental. La mayoría son estudiados desde múltiples perspectivas y tienen una variedad de documentos asociados.

Respecto a las entrevistas, los investigadores se centraron en los elementos arqueológicos mientras que el representante de la Corporación describió en mayor medida los objetos del salitre. Ninguno de los sitios corresponde a lugares excepcionales del área de estudio, sino que se encuentran también a nivel regional. Por otro lado, en cuanto al grado de conservación muchos de estos lugares se encuentran a la deriva en lo referido a protección, sin embargo, se mantienen en buen estado debido a encontrarse en una franja de territorio con poco interés para la expansión urbana, minera y vial. Además, un elemento a considerar es la edad de estos sitios, en general los elementos arqueológicos datan de entre 4.000 y 2.000 años atrás, mientras que los de la época salitrera responden a fines del año 1800 e inicios de 1900. Asimismo, todos los lugares presentan valor científico en mayor o menor medida debido a su importancia histórica, ya que son reflejo de cómo ciertos grupos humanos habitaron estos parajes y vivieron situaciones de estrés ambiental, malas condiciones de vida, entre otros elementos que hacen de aquello un ejemplo de interés para estudiar cómo se adaptaron a estos cambios y su desarrollo a lo largo del tiempo.

Para la segunda etapa asociada a la identificación y caracterización de sitios con valor natural, se encontraron diversos lugares, entre ellos: 6 lomas de Tillandsias, un salar, una duna estrella y el oasis de niebla Alto Patache.

Entre ellos destaca el oasis de niebla por ser el único existente en la zona, mientras que los otros están representados en otros territorios principalmente en la zona norte de Chile. La mayoría presenta una alta fragilidad debido al declive de los ecosistemas de niebla, sin embargo, la duna estrella y el salar poseen la estabilidad suficiente para sobrevivir con su propia dinámica a pesar de los cambios. Asociado a ello, los últimos no presentan alteración aparente mientras que los tillandsiales poseen diversos agentes de degradación tanto antrópicos (Rally Dakar) como naturales, asociado al cambio climático, siendo el oasis de niebla el más afectado por estas últimas.

Respecto al interés científico, destacan los tillandsiales y el oasis de niebla debido a la diversidad y riqueza que poseen estos sitios para la ciencia y la investigación, la dinámica de la duna estrella posee mediana riqueza y por último el interés por el salar de Soronal no se pudo determinar a partir de la literatura. Por último, la mayoría de los sitios posee una alta fragilidad del paisaje, debido a las amenazas existentes, mientras que poseen una calidad del paisaje media.

Para la última etapa, se comenzó con la cuantificación de las características de cada sitio a partir de las tablas de valoración dispuestas por CONAF (2010), lo que dio como resultado la figura N°1.

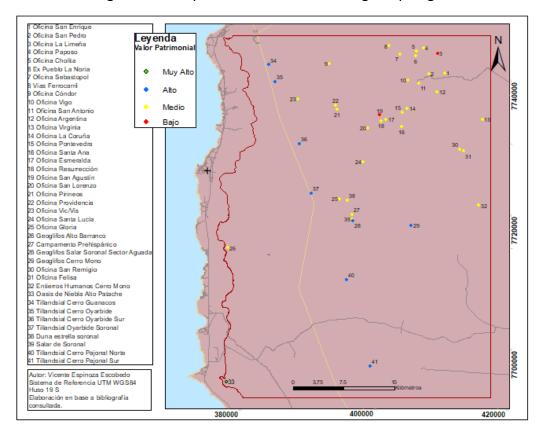


Figura N°1: Mapa de sitios clasificados según tipología.

Fuente: elaboración propia, 2020.

Esta clasificación se realizó a través de la construcción de las tipologías de clasificación descritas en el cuadro N°2, las cuales consisten en una distribución por quintiles entre los valores mínimos y máximos posibles, es decir, 1 y 100.

Cuadro N°2: Tipologías de clasificación

Puntajes Obtenidos	Categorías	
1-20	Muy Bajo	
20-40	Bajo	
40-60	Medio	
60-80	Alto	
80-100	Muy Alto	

Fuente: elaboración propia, 2020.

Finalmente, existen 2 sitios con alto valor cultural, 6 sitios con alto valor natural, y uno con muy alto valor cultural y natural correspondiente al Oasis de Niebla. Al tener 9 sitios se configuró una ruta patrimonial (Ver figura N°2), con un detalle por sitio presentado en el cuadro N°3.

Tillandsial Cerro Guanacos 2 Tillandsial Cerro Oyarbide 3 Tillandsial Cerro Oyarbide Sur 4 Tillandsial Oyarbide Soronal 5 Geoglifos Salar Soronal Sector Aguad 6 Geoglifos Cerro Mono 7 Tillandsial Cerro Pajonal Norte 8 Tillandsial Cerro Pajonal Sur 9 Oasis de Niebla Alto Patache Sitios Patrimoniales Tillands ial Geoglifos Oasis de Niebla Caminos Tierra Asfalto Otros Caminos Autor: Vicente Espinoza Escobedo Sistema de Referencia UTM WGS8 Elaboración en base a bibliografía consultad a. Altitud cada 200 metros. Desde el intervalo 200-400 m.s.n.m.

Figura N°2: Mapa de la ruta patrimonial Alto Patache – Cerro Guanacos.

Fuente: elaboración propia, 2020.

Cuadro N°3: Sitios con valor cultural y natural.

Sitios	Valor	Categoría
Geoglifos Cerro Mono	63.9	Alto
Geoglifos Soronal Sector Aguada	63.9	Alto
Oasis de Niebla Alto Patache	82 C - 87.5 N	Muy Alto
Tillandsial Cerro Guanacos	66	Alto
Tillandsial Cerro Oyarbide	63.5	Alto
Tillandsial Cerro Oyarbide Sur	68.5	Alto
Tillandsial Cerro Pajonal Norte	66	Alto
Tillandsial Cerro Pajonal Sur	66	Alto
Tillandsial Oyarbide Soronal	66	Alto

Fuente: elaboración propia, 2020.

#### Reflexiones finales

En general, la investigación permite dar cuenta de que la zona entre Alto Patache y el cerro Guanacos posee sitios con alto valor cultural y natural y, por lo tanto, configuran una ruta con valor patrimonial que debería ser conservada.

En este sentido, el Oasis de Niebla Alto Patache destaca por su alto valor cultural y natural, ratificando su posición de bien nacional protegido por el Estado de Chile. Asimismo, es importante dar cuenta de que sus características son únicas, posee elementos naturales muy frágiles que están restringidos a lugares altamente específicos, además, posee gran variedad de componentes culturales y arqueológicos que dan cuenta de la riqueza del lugar, no sólo en términos de flora y arqueología sino también en la relación que existe entre ellos.

Por otra parte, es necesario destacar que los tillandsiales poseen un alto valor natural debido a la riqueza en términos de vegetación que poseen, pues además de ser una especie especialmente frágil que representa no sólo un tipo de planta, también permiten establecer relaciones con el clima. Junto a ello, el alto interés científico y su valor intrínseco al tener la capacidad de desarrollarse en un ambiente árido dan cuenta de que posee un alto valor para la conservación que es necesario visibilizar debido a la gran cantidad de amenazas que poseen como, por ejemplo, el paso del Rally Dakar por esta zona que termina dañando esta especie de manera irreparable.

Desde otra perspectiva, el estudio permite concluir que la metodología utilizada, basada en revisión de fuentes secundarias, entrevistas y análisis con sistemas de información geográfica da cuenta de las características generales de los sitios culturales y naturales existentes en la zona. Sin embargo, estos rasgos quedan reflejados a un nivel muy amplio y si el objetivo de conservación tiene restricciones de algún tipo ya sean políticas, económicas, sociales o culturales, se hace necesario utilizar una metodología que permita analizar específicamente el valor de cada sitio y sus características con tal de determinar prioridades al momento de preservar.

En esa línea, se puede resaltar que CONAF presenta deficiencias en el ámbito patrimonial y de conservación y es necesario que realicen un análisis de los parámetros con los que se evalúan los elementos a conservar al interior de las áreas protegidas. Entendiendo la gran variedad climática,

biodiversidad y multiplicidad de ecosistemas que existen a lo largo del territorio nacional, es necesario que realicen una revisión que permita dar cuenta que deben considerar también los ambientes desérticos que existen en más de un tercio del país y que se siguen extendiendo debido al proceso de cambio climático en el que nos encontramos actualmente.

Además, es necesario destacar que la ruta establecida bajo la metodología planteada está dentro de los parámetros tradicionales de otros circuitos patrimoniales en zonas costeras del norte de Chile, como la de la cultura Chinchorro en Arica y Parinacota y la de Taltal — Punta Tórtolas en Antofagasta. Sin embargo, un elemento diferenciador corresponde a la mayor extensión de caminos de tierra donde se desarrolla la ruta Alto Patache — Cerro Guanacos. Por lo mismo, debe cuestionarse si existe necesidad de realizar obras de infraestructura vial en la zona para potenciar el valor de la ruta o si en realidad, estas estructuras producirían un impacto negativo debido a la alteración del paisaje y al mayor acceso de las personas a estos lugares tan frágiles.

Por último, se concluye que es necesaria una revisión más detallada de esta zona utilizando otras variables más específicas que permitan dar cuenta del verdadero valor que posee el territorio y que posibilite poner en valor los sitios existentes en conjunto con las comunidades, además de revisar otras categorías de conservación en las que puedan considerarse los sitios identificados.

# Referencias bibliográficas

Aguirre, B. (2007). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural. Revista Electrónica Diseño Urbano y Paisaje, N°4 (11), p. 2-34.

Arredondo, M., Ávila, G., Figueroa, C., Leyva, C., Mata, J. y Sánchez, J. (2013). Determinación del Patrimonio Geológico, Cultural e Histórico en la creación de Geoparques como instrumento de conservación y desarrollo local. Revista Metallica, N°20, p. 47-54.

Asociación Kauyeken. (s.f.) Conservando el patrimonio natural de Chile. Recuperado de http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/Kauyeken triptico.pdf

Briones, L., Núñez, L. y Standen, V. (2005). Geoglifos y tráfico prehispánico de caravanas de llamas en el desierto de Atacama (norte de Chile). Revista de Antropología Chilena, N°37(2), p. 195-223.

Calero, C. (2010). Rutas antiguas, patrimonio en riesgo. Nuestro Patrimonio, N° 13, p. 8-10.

Chinchilla, M., Secaira, E. y Lasch, C. (2010). Lineamientos para la aplicación del componente cultural de la metodología de planificación para la conservación de áreas (PCA), 2010: https://www.conservationgateway.org/Documents/Lineamientos%20del%20Componente%20C ultural%20-%20PCA%20(Rev%20final%20dic).pdf

CMP. (2013). Estándares abiertos para la práctica de la conservación. Disponible en: https://cmp-openstandards.org/wp-content/uploads/2018/02/CMP-Open-Standards-V3-Spanish.pdf

CONAF. (2006). Chile Forestal. Patrimonio cultural y áreas silvestres protegidas.

CONAF. (2010). Manual Técnico N°23. Método de planificación del manejo de áreas protegidas del SNASPE.

CONAF. (2017). Manual para la planificación del manejo de áreas protegidas del SNASPE.

Conejo, N., Jimeno, B., Ruíz, M. y Torres, M. (2014). La puesta en valor de un patrimonio cultural y natural casi olvidado. Las jornadas "Vive La Transhumancia" de Valverde de Leganés (Badajoz). Revista Monográfico, N°O (9), p. 801-815.

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.-a). Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Disponible en: http://www.recuperandopatrimonio.cl/programa/

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.-b). Reconozco mi Patrimonio Región de Tarapacá. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/tarapaca\_rmp.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.-c). Santuarios de la Naturaleza de Chile. Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-11151 doc pdf.pdf

Díaz, F. (2020). Turistas rusos dañaron Gigante de Tarapacá y no podrán regresar a su país mientras no sean investigados. Bio Bio Chile. Recuperado de https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-tarapaca/2020/01/15/turistas-rusos-danaron-gigante-de-tarapaca-y-no-podran-regresar-a-su-pais-mientras-son-investigados.shtml

División de Desarrollo Regional. (2013). Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Guía Operativa del Programa. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/24 Gu%c3%ada-OperativaProgramaPuestaenValordelPatrimonio.pdf

Escribano, C. (2010). Socialización, puesta en valor e interpretación para la gestión del patrimonio cultural y natural a escala local. Programación, ejecución y reflexiones en Cogeces del Monte, Valladolid. Revista Digital, N° (4), p. 25-49.

García, D. y Rivas, N. (2007). Usos turísticos del patrimonio industrial ferroviario en la ciudad de Puebla. (Tesis de Pregrado). Universidad de las Américas Puebla, Puebla, México. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u\_dl\_a/tales/documentos/lhr/garcia\_g\_da/capitulo2.pdf

ICOMOS. (2008). Carta de Itinerarios Culturales. Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes\_sp.pdf

Junta de Andalucía. (1999). Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural. Disponible en: https://es.scribd.com/document/336501311/Guia-Para-La-Puesta-en-Valor-Del-Patrimonio-Del-Medio-Rural

Krebs, M. y Schmidt, K. (s.f.) Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. Recuperado de: http://arpa.ucv.cl/texto/Aspectoseconomicospatrimoniocultural.pdf

Larraín, H., Velásquez, F., Lázaro, P., Cereceda, P., Osses, P. y Pérez, L. Un yacimiento de cazadores – recolectores marinos en la terraza litoral de Bajo Patache, sur de Iquique. Polis, 2005, N° 7, p. 1-28.

Ministerio Coordinador del Patrimonio de Ecuador. Introducción al patrimonio cultural. Disponible en: http://www.amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/libro-introduccion-al-patrimonio-cultural.compressed-ilovepdf-compressed.pdf

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España. (2012). Planificación de la conservación del patrimonio natural en los espacios protegidos del estado español. Documento de Trabajo. Disponible en: http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/Planes-deconservacion.pdf

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2018). Circular Ord. N° 0077. Disponible: https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-400-Patrimonio.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). Registro Nacional de Áreas Protegidas. Glosario. Recuperado de http://areasprotegidas.mma.gob.cl/glosario/

Moreno, M. (2002). Patrimonio Cultural, Puesta en valor y uso. Una reflexión. Vector Plus, N° 0(2), p. 41-49.

Ojeda, A., Gonzáles, A. y Moreno, C. (2018). Propuesta metodológica para la confección de Guías patrimoniales: El ejemplo de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria, España). Revista Pasos, N° 16 (1), p. 87-98.

Palma, J. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. Revista Cuicuilco, N° 20 (58), p. 31-57.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2002). Valores Objeto de Conservación (VOC): Elementos clave para el monitoreo del parque, : https://colombia.wcs.org/Portals/113/Noticias/Boletin%20%2002%20programa%20monitoreo %20Tuparro%20final.pdf

PROMETA. (2008). Guía metodológica para la declaratoria y gestión de áreas protegidas municipales en Bolivia. Disponible en: http://www.santacruz.gob.bo/archivos/AN09082012083843.pdf

Sánchez, J. (2011). Geoparques y Áreas Naturales Protegidas: Una visión desde la conservación, identidad y participación social. Investigación Social, N° 3(2), p. 44-51.

Sánchez, J., Simbaña, M. (2018). Los Geoparques y su implantación en América Latina. Estudios Geográficos, 2018, N° 79(285), p. 445-467.

Simonetti, G., Simonetti, J. y Espinoza, G. (2016). Conservando el patrimonio natural de Chile. El aporte de las áreas protegidas. Disponible en: https://mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2017/08/undp\_cl\_medioambiente\_libro\_patrimonioA P.pdf

Torres, J., Castro, S. y Oliva, D. (2008). Conservación de la Biodiversidad. En Comisión Nacional de Medioambiente, Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos. Santiago de Chile: 2008.

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado de https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

UNESCO. (2004). La UNESCO y el Patrimonio Mundial. Recuperado de http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf

UNESCO. (2014). Patrimonio. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf